



CPDAP DOSSIER

Sessió 3, dimarts 25 de setembre de 2018

Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública

ORDRE DEL DIA

1. Compareixença d'una representació de la Unió General de Treballadors davant la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública per a informar sobre la situació laboral dels treballadors de la funció pública. Tram. 357-00044/12. Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública. Compareixença.
 2. Compareixença d'una representació de Comissions Obreres davant la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública per a informar sobre la situació laboral dels treballadors de la funció pública. Tram. 357-00045/12. Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública. Compareixença.
 3. Compareixença d'una representació de la Candidatura Autònoma de Treballadors i Treballadores de l'Administració de Catalunya davant la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública per a informar sobre la situació laboral dels treballadors de la funció pública. Tram. 357-00046/12. Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública. Compareixença.
 4. Proposta de resolució sobre la compensació als treballadors públics que van cobrir els serveis mínims i als qui van exercir el dret al treball durant l'aturada política il·legal i imposada del 3 d'octubre de 2017. Tram. 250-00254/12. Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació (text presentat: BOPC 112, 24).
 5. Proposta de resolució sobre l'auditoria del Centre de Telecomunicacions i Tecnologies de la Informació. Tram. 250-00297/12. Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la proposta de resolució (text presentat: BOPC 130, 47).
 6. Proposta de resolució sobre el compliment de les directrius de la iniciativa per a l'accessibilitat web (WAI) en les pàgines web de la Generalitat. Tram. 250-00298/12. Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la proposta de resolució (text presentat: BOPC 130, 48; esmenes: BOPC 155, 5).
 7. Proposta de resolució sobre l'optimització i el suport a usuaris de la plataforma de contractació pública de l'Administració Oberta de Catalunya. Tram. 250-00299/12. Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la proposta de resolució (text presentat: BOPC 130, 48; esmenes: BOPC 155, 5).
 8. Sol·licitud de compareixença de la directora general de Funció Pública davant la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública perquè informi sobre la recuperació de drets dels treballadors públics. Tram. 356-00170/12. Pol Gibert Horcas, del Grup Parlamentari Socialistes i Units per Avançar. Debat i votació de la sol·licitud de compareixença.
-

Proposta de resolució sobre la compensació als treballadors públics que van cobrir els serveis mínims i als qui van exercir el dret al treball durant l'aturada política il·legal i imposada del 3 d'octubre de 2017

250-00254/12

PRESENTACIÓ: GP CS

Reg. 5578 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 26.06.2018

A la Mesa del Parlament

Carlos Carrizosa Torres, portavoz, Joan García González, diputado del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución sobre la compensación a los trabajadores de la función pública que cubrieron los servicios mínimos y los que ejercieron su derecho al trabajo durante el paro político ilegal e impuesto del 3 de octubre de 2017, para que sea sustanciada ante la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

El pasado día 3 de octubre de 2017 la entidad Taula per la Democràcia convocó un paro durante toda la jornada para todos los sectores en Cataluña. El día anterior, 2 de octubre, el Govern de la Generalitat acordó su adhesión a dicha convocatoria, ayudando, de esta manera, a aumentar el cariz político de la misma y animando a los trabajadores de la Administración de la Generalitat a sumarse a este paro.

Por otra parte, el día 10 de octubre se publicó el Acuerdo de Gobierno sobre la adhesión de la Generalitat al paro y sobre la justificación de las ausencias del personal al servicio de la Administración de la Generalitat y su sector público.

Los puntos 2 y 3 de este Acuerdo de Gobierno establecen las siguientes disposiciones:

2) Considerar justificadas las ausencias del personal al servicio de la Administración de la Generalitat y su sector público producidas el día 3 de octubre de 2017, que tienen carácter de recuperables.

3) El personal incluido en el ámbito subjetivo de aplicación del capítulo 7 del Decreto 56/2012, de 29 de mayo, sobre jornada y horarios de trabajo del personal funcionario al servicio de la Administración de la Generalitat, así como el personal laboral al que se aplica el referido Decreto, debe recuperar el tiempo de ausencia total o parcial, preferentemente una vez haya finalizado su jornada diaria habitual, en el plazo máximo de cuatro meses.

Dado que hubo un colectivo de trabajadores que cubrieron los servicios mínimos imprescindibles establecidos y un colectivo que decidió ejercer su derecho de no secundar el paro, el hecho de no haber cumplido el Acuerdo de Gobierno de fecha 10 de octubre de 2017 supone un agravio comparativo con estos colectivos.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de Ciutadans presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlamento de Cataluña insta al Govern de la Generalitat a:

1) Reconocer y agradecer el trabajo realizado por los trabajadores de la función pública con el objetivo de cubrir los servicios mínimos establecidos durante la jornada del día 3 de octubre de 2017.

2) Reconocer el derecho al trabajo que asiste a todas aquellas personas que decidieron no secundar el paro convocado el día 3 de octubre de 2017.

3) Establecer, en el plazo máximo de un mes, una fórmula para compensar a los trabajadores que cubrieron los servicios mínimos establecidos y aquellos que

CPDAP 3
25 de setembre de 2018

decidieron no secundar el paro político ilegal e impuesto del día 3 de octubre de 2017.

Palacio del Parlamento, 14 de junio de 2018

Carlos Carrizosa Torres, portavoz; Joan García González, diputado, GP Cs

Proposta de resolució sobre l'auditoria del Centre de Telecomunicacions i Tecnologies de la Informació

250-00297/12

PRESENTACIÓ: GP CS

Reg. 9494 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 17.07.2018

A la Mesa del Parlament

Fernando de Páramo Gómez, portavoz adjunto, Javier Rivas Escamilla, diputado del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución sobre la auditoría en el Centro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CTTI), para que sea sustanciada ante la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

Jordi Puigneró, Conseller de Polítiques Digitales y Administración Pública, el día 21 de junio de 2018, ha dado la orden de cancelar la auditoría en el Centro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CTTI) que fue encargada el pasado mes de noviembre, durante el periodo de intervención de la Generalitat por parte del Gobierno de España, en virtud de la aplicación del artículo 155.

El Conseller ha argumentado la suspensión de la auditoría apelando a «la voluntad y obligación de este Govern de deshacerse del 155, también a nivel digital, parando cualquier ataque contra los sistemas de información de la Generalitat y trabajando para garantizar la defensa de los profesionales de la administración catalana y de los derechos de los catalanes ante el asedio del Estado».

Las auditorías son un elemento habitual para empresas y administraciones con el objeto de garantizar, mediante terceros su correcto funcionamiento, ayudando al auditado a mejorar sus procesos. En muchos casos es un imperativo legal garantista y siempre es un ejercicio de transparencia y buenas prácticas para la administración.

En ningún caso una auditoría es una limitación o un ataque, se trata de un análisis riguroso de la situación, que se acaba reflejando en un informe y mejora la transparencia.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de Ciutadans presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlament de Catalunya insta al Govern de la Generalitat a:

1. Que continúe hasta su finalización la auditoría iniciada en noviembre de 2017 al Centro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CTTI).
2. Que el informe emitido por los auditores a su finalización, sea trasladado a todos los grupos parlamentarios en el plazo máximo de tres meses.

Palacio del Parlamento, 11 de julio de 2018

Fernando de Páramo Gómez, portavoz adjunto; Javier Rivas Escamilla, diputado, GP Cs

Proposta de resolució sobre el compliment de les directrius de la iniciativa per a l'accessibilitat web (WAI) en les pàgines web de la Generalitat

250-00298/12

PRESENTACIÓ: GP CS

Reg. 9495 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 17.07.2018

A la Mesa del Parlament

Fernando de Páramo Gómez, portavoz adjunto, Javier Rivas Escamilla, diputado del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución sobre el cumplimiento de las directrices WAI (*Web Accessibility Initiative*) en las páginas web de la Generalitat de Catalunya, para que sea sustanciada ante la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

Las actuales tecnologías de la información y su integración dentro de la gestión pública han derivado en una potente herramienta de administración elec-trónica al servicio del ciudadano. En esta evolución de la Administración no podemos dejar atrás a nadie, especialmente sectores sensibles de la población como los ciudadanos con limitaciones visuales.

La actual legislación contempla, mediante el Real Decreto 1494/2007, la obligación de las administraciones públicas y las empresas con financiación pública a adaptar sus webs en este objetivo.

Existen diferentes softwares específicos capaces de ir convirtiendo en fichero de audio o para teclado braille los contenidos de la web, pero para que estos programas funcionen adecuadamente es necesario el cumplimiento de los criterios establecidos como estándar por el WAI (*Web Accessibility Initiative*), grupo de trabajo del W3C (*World Wide Web Consortium*).

Por todo ello, el Grup Parlamentari de Ciutadans presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlament de Catalunya insta al Govern de la Generalitat a:

1. Actualizar todas las webs de los departamentos de la Generalitat a los estándares WAI, como mínimo en su nivel AA.
2. Considerar las pautas de accesibilidad de los perfiles de todos los departamentos de la Generalitat en las redes sociales.

Palacio del Parlamento, 11 de julio de 2018

Fernando de Páramo Gómez, portavoz adjunto; Javier Rivas Escamilla, diputado, GP Cs

ESMENES PRESENTADES

Reg. 16758 / Admissió a tràmit: Mesa de la CPDAP, 20.09.2018

GRUP PARLAMENTARI REPUBLICÀ, GRUP PARLAMENTARI DE JUNTS PER CATALUNYA (REG. 16758)

Esmena 1

GP Republicà, GP de Junts per Catalunya (1)

~~De supressió~~

~~2. Considerar las pautas de accesibilidad de los perfiles de todos los departamentos de la Generalitat en las redes sociales.~~

Proposta de resolució sobre l'optimització i el suport a usuaris de la plataforma de contractació pública de l'Administració Oberta de Catalunya

250-00299/12

PRESENTACIÓ: GP CS

Reg. 9496 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 17.07.2018

A la Mesa del Parlamento

Fernando de Páramo Gómez, portavoz adjunto, Javier Rivas Escamilla, diputado del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución sobre la optimización y el soporte a usuarios de la plataforma AOC, para que sea sustanciada ante la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

La plataforma <https://contractaciopublica.gencat.cat> responde y da servicio al imperativo legal de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 que obliga a la implantación de un portal para la contratación electrónica de todas las administraciones públicas, en un paso más en la transparencia y la igualdad de oportunidades entre los licitadores.

Los procesos de concurso en la licitación pública suponen una importante inversión de tiempo y recursos en la preparación de las ofertas y recopilación del resto de documentación necesaria para poder licitar, asumiendo las empresas este trabajo y riesgo con la esperanza de acabar siendo los adjudicatarios.

Las licitaciones por su naturaleza están sujetas a unos plazos de tiempo definidos, existiendo una comunicación bidireccional entre el licitador y la plataforma. Todo este proceso habitualmente no acostumbra a funcionar a la perfección y habitualmente surgen diversos problemas (incompatibilidad con el navegador o la versión del mismo, requisitos de versiones de Java distintas a la instalada por el licitador, problemas con el caché, los applet de Java y las excepciones de seguridad en el HTTPS, firma con Java, sobrecarga al acceder un número importante de licitadores concurrentemente a la plataforma o la lentitud en la conexión desde el mundo rural que provoca errores de time out.

Como en cualquier sistema de comunicación, las fases de emisión, transmisión y recepción están expuestas al fallo de cualquiera de los elementos que intervienen, suponiendo un grave problema para los licitadores de difícil solución con el actual soporte del AOC.

No existen teléfonos de soporte en el portal, existiendo solo un formulario donde dirigir preguntas para la resolución de las incidencias, que habitualmente tardan más de 48 horas en responder, lo que puede provocar quedar fuera de los plazos de licitación, con respuestas protocolarizadas y la mínima intervención humana.

Adjuntamos un ejemplo de respuesta dada a un licitador con problemas en la plataforma el pasado 24 de junio de 2018.

AOC Consorci Administració Oberta de Catalunya L'Administració Oberta a tots

Us informem que s'han produït canvis a la vostra petició de suport, número [REDACTED] referent a " error servidor presentar oferta licitació".

Dispenseu

És possible que tingueu un error en el resum generat per la plataforma en la vostra manera de descarregar el resum (ja sigui pel mètode que utilitzeu per descarregar-lo o bé per la estació on hi treballeu), necessitem que obriu aquest resum amb algun programa estil Adobe Reader (NO amb el navegador) i identifiqueu si teniu un fitxer amb extensió ".xml" (trobareu on veure-ho en la captura de pantalla que adjunto).

Si no el teniu/trobeu, tomeu a descarregar el resum sense obrir-lo amb el navegador, guardeu-lo en el vostre disc local, obriu-lo sempre amb el programa Adobe Reader (si és la última versió millor) i efectueu tot el procés de firma restant si verifiqueu que teniu el fitxer .XML.

L'equip de suport

Aunque la explicación y soluciones aportadas resultan ciertamente complicadas, se presupone un cierto nivel de conocimiento informático por parte de las empresas pero se está respondiendo de manera errónea que imposibilita la solución y confunde a los usuarios, solicitando la búsqueda de un fichero XML cuando en este proceso la propia plataforma no lo genera, lo que genera para su firma es un fichero PDF.

La respuesta adecuada era, según días después recoge la propia web del AOC en el apartado «Estat del Servei», que el error no era problema del usuario sino del servicio.

Externa	e-LICITA	[Resolta] Error en el funcionament dels serveis	22/06/2018	25/06/2018
	Perfil de contractant (PSCP)	S'ha resolt la incidència comunicada en el funcionament de PSCP i les seves funcionalitats de presentació de proposicions (Presentació Telemàtica d'Ofertes i Sobre Digital). Els serveis ja funcionen amb normalitat. Per a l'	11:40	11:30

Por todo ello, el Grup Parlamentari de Ciutadans presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlament de Catalunya insta al Govern de la Generalitat a:

1. Que se reduzcan los tiempos de respuesta a las incidencias generadas en la plataforma AOC.
2. Que se optimicen las respuestas con el objetivo de facilitar soluciones a los licitadores, con mayor intervención humana cualificada, en busca de soluciones reales y no con respuestas destinadas a cubrir expedientes estadísticos.
3. Que se optimicen las respuestas a un lenguaje lo más coloquial posible del soporte de la plataforma AOC.
4. Que se estudie en este momento inicial de novedad para los usuarios y de depuración de la propia plataforma AOC, la implementación de un Call Center de respuesta humana vía telefónica con soporte remoto.

Palacio del Parlamento, 11 de julio de 2018

Fernando de Páramo Gómez, portavoz adjunto; Javier Rivas Escamilla, diputado, GP Cs

ESMENES PRESENTADES

Reg. 16755 / Admissió a tràmit: Mesa de la CPDAP, 20.09.2018

GRUP PARLAMENTARI DE JUNTS PER CATALUNYA, GRUP PARLAMENTARI
REPUBLICÀ (REG. 16755)

Esmena 1

GP de Junts per Catalunya, GP Republicà (1)

De modificació dels punts 1, 2 i 3

1. Optimitzar les respostes que el Centre d'Atenció a l'Usuari del Consorci AOC remet als òrgans de contractació.

Esmena 2

GP de Junts per Catalunya, GP Republicà (2)

~~De supressió del punt 4~~

~~4. Que se estudie en este momento inicial de novedad para los usuarios y de depuración de la propia plataforma AOC, la implementación de un Call Center de respuesta humana vía telefónica con soporte remoto.~~
